

## AYUNTAMIENTOS

*EDICTO de 17 de septiembre de 2007, del Ayuntamiento de Marbella, por el que se acuerda la ampliación del periodo de exposición al público de la aprobación inicial del PGOU de Marbella hasta el día 15 de octubre de 2007.*

En la sesión de 19 de julio de 2007 se aprobó por el Pleno de la Corporación municipal con carácter inicial el documento del Plan General de Ordenación Urbana de Marbella, incluido su Estudio de Impacto Ambiental, así como su exposición al público por plazo de dos meses, mediante publicación exigida en la normativa de aplicación.

Dicho anuncio apareció publicado en el BOJA núm. 149, de 30 de julio de 2007, y en el BOP núm. 147, de 30 de julio de 2007, encontrándose actualmente el expediente en fase de exposición.

Diversas asociaciones vecinales, promotores, empresas, y grupos han manifestado el deseo de que dicho plazo pudiera ser ampliado para completar la formulación de forma detenida de las numerosas alegaciones que se están presentando al expediente.

Dando satisfacción a las peticiones mencionadas, esta Alcaldía-Presidencia por razones de urgencia ha acordado que el período de exposición al público de la aprobación inicial del PGOU se amplíe hasta el día 15 de octubre de 2007 y que se publique en los boletines oficiales correspondientes en la forma prevenida legalmente.

Marbella, 17 de septiembre de 2007.- La Alcaldesa-Presidenta, María Ángeles Muñoz Uriol.

*DECRETO de 29 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Huelva, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2007. (PP. 2904/2007).*

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en el día de la fecha ha dictado el siguiente:

## D E C R E T O

«Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el Presupuesto General de este Ayuntamiento por el ejercicio 2007 con sus anexos y documentación complementaria, así como las Plantillas del Personal, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2006, y no habiéndose presentado reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles en que quedó expuesto al público, se consideró definitivamente aprobado, publicándose edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Habida cuenta de las vacantes existentes en la Plantilla tanto de Personal Funcionario como Laboral y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, los arts. 21, 91 y concordantes de la Ley 7/85, de 2 de abril, y el art. 128 y concordantes del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local,

## HE RESUELTO:

1.º Aprobar la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2007, correspondiente al Personal Funcionario y Laboral, que a continuación se transcribe:

## A) FUNCIONARIO DE CARRERA

Grupo Art.25 Ley 30/1984	CLASIFICACIÓN			DENOMINACIÓN	Nº Vacantes	Promoción Interna
	ESCALA	SUBESCALA	CLASE			
A	Admón. E.	Técnica	Superior	Arquitecto	1	-
A	Admón. E.	Técnica	Superior	Economista	2	1
A	Admón. E.	Técnica	Superior	Sociólogo	1	1
A	Admón. E.	Técnica	Superior	Antropólogo	1	1
A	Admón. Gral	Técnica	Superior	Técnico de Admón. Gral.	3	-
A	Admón. E.	Servicios Esp.	P. Local	Intendente Policía Local	1	-
B	Admón. E.	Servicios Esp.	P. Local	Subinspector Policía Local	2	-
B	Admón. E.	Servicios Esp.	P. Local	Inspector Policía Local	1	-
B	Admón. E.	Servicios Esp.	Com. Esp.	Profesor Banda de Música	1	-
B	Admón. Gral	Técnica	Media	Técnicos de Gestión	4	2
B	Admón. E.	Técnica	Media	Asistente Social/ Trabajador Social	1	1
B	Admón. E.	Técnica	Media	Técnico Informático	2	2
B	Admón. E.	Técnica	Media	Técnicos Medios Inspectores de Rentas y Exacciones Municipales.	6	6
B	Admón. E.	Técnica	Media	Técnico Medio de Archivo y Biblioteca.	6	6
B	Admón. E.	Servicios Esp.	Extinc.Inc.	Sargento del S.E.I.S	3	3
B	Admón. E.	Técnica	Media	Ingeniero Técnico Industrial o de Minas	2	-
C	Admón. Gral	Administrativa		Administrativos de Admón. Gral.	32	30
C	Admón. E.	Servicios Esp.	Extinc.Inc.	Bombero-Conductor	6	-
C	Admón. E.	Servicios Esp.	Extinc.Inc.	Cabo de Extinción de Incendios	5	3
C	Admón. E.	Servicios. Esp.	P. Local	Oficial Policía Local	3	-
C	Admón. E.	Servicios Esp.	P. Local	Policía Local	50	-
C	Admón. E.	Técnica	Auxiliar	Técnico Auxiliar de Archivo, Biblioteca e Investigación	3	-
C	Admón. E.	Técnica	Auxiliar	Técnico Auxiliar de Dinamización Cultural	2	2
C	Admón. E.	Técnica	Auxiliar	Técnico Auxiliar de Dinamización Juvenil	1	1

Grupo Art.25 Ley 30/1984	CLASIFICACIÓN			DENOMINACIÓN	Nº Vacantes	Promoción Interna
	ESCALA	SUBESCALA	CLASE			
C	Admón. E	Técnica	Media	Técnico Auxiliar Informático	11	11
C	Admón. E.	Servicios Esp.	Com. Esp.	Profesor Banda de Música	3	3
C	Admón. E.	Servicios Esp.	Com. Esp	Técnico Auxiliar de Servicios Internos	1	1
D	Admón. Gral	Auxiliar		Auxiliar Admón. Gral.	12	-
D	Admón. E.	Servicios Esp.	Com. Esp.	Profesor Banda de Música	1	-
D	Admón. E.	Servicios Esp.	Pers.Oficio	Capataz de Jardines	1	-
D	Admón. E.	Servicios Esp.	Pers.Oficio	Maestro Carpintero	1	-
D	Admón. E.	Servicios Esp.	Pers.Oficio	Conductor Polivalente	2	-
E	Admón. E.	Servicios Esp.	Pers.Oficio	Operario Polivalente	1	-
E	Admón. E.	Servicios Esp.	Pers.Oficio	Operario	1	-
E	Admón.Gral.	Subalterno		Portero Mantenedor	1	-

## B) PERSONAL LABORAL

Nivel de Retrib.	Denominación del Puesto	Número Vacantes
A	Técnico Superior Licenciado en Derecho	1
A	Técnico Superior en Drogodependencia	1
A	Técnico Superior Economista	1
B	Técnico Medio Asistente/ Graduado Social	1
B	Técnico Medio	3
B	Técnico Medio A.T.S	1
C	Técnico Auxiliar de Consumo	1
C	Técnico Auxiliar Monitor de Deportes	1
C	Técnico Auxiliar Monitor de Desarrollo Social	1
C	Administrativo	1
C	Técnico Auxiliar Informático	1
D	Auxiliar Administrativo	3
D	Auxiliar Dinamización Juvenil	2
D	Auxiliar de Desarrollo Social	1
D	Informadores de Turismo	2
E	Limpiadora	1
E	Ordenanza	1

2.º Que se proceda a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial del Estado en la forma Reglamentaria.

3.º Que se dé cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.»

Lo que le comunico a Vd., para su conocimiento y efectos oportunos.

Huelva, 29 de mayo de 2007.- El Secretario General, P.D. (Pleno 26.12.02), el Técnico Admón. Gral., Aurelio Jiménez Alarcón.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*ANUNCIO de 8 de agosto de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Matías Jiménez Zambrana, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/165 sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública JA-7009, finca 45196, sita en Sabiote (Jaén).*

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de Matías Jiménez Zambrana, cuyo último domicilio conocido estuvo en Sabiote (Jaén).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviem-

bre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Matías Jiménez Zambrana, DAD-JA-06/165, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-7009, finca 45196, sita en Sabiote (Jaén), y dictado pliego de cargos de 6.7.2007, donde se le imputa las causas de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad.

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

- Falta de pago de las rentas, causa de desahucio administrativo prevista en el artículo 15, apartado 2, letra a) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012 Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: JA-7009.

Finca: 45196.

Municipio (provincia): Sabiote (Jaén).

Dirección vivienda: C/ Poeta Viedma y Cano, núm. 65.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Jiménez Zambrana Matias.

Sevilla, 8 de agosto de 2007.- El Instructor, Juan J. Escaiza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO de 8 de agosto de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña María Dolores Rodríguez Chueco, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-06/744 sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública sita en la calle Escultor Sebastián Santos, conjunto 4, blq. 4, 2.º D, SE-0902, finca 51598, sita en Sevilla.*

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de M.ª Dolores Rodríguez Chueco, cuyo último domicilio co-